

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA		Código: F-GI-013
			Versión: 0.5
			Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2025207700008
CONTRATO N°:	022 DEL 2026 24-FEB-2026 OBR-SCC-004-2026
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CESAR
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN
NIT/ C.C:	902039138-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ANDRES TAPIAS BENITEZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	1098695554 DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.483.878.793,35)
ANTICIPO (50%):	\$ 741.939.396,67
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	20-MAR-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	19-JUL-2026

FUENTES DE FINANCIACIÓN

CDP N°:	28325
RP N°:	2326

INTERVENTORIA

CONTRATO N°:	007 DEL 2026 30-ENE-2026 INT-SMC-002-2026
INTERVENTOR:	1570 INGENIERIA SAS
NIT/C.C:	901380870-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
CEDULA DE CIUDADANIA:	1979237 DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES

SUSPENSIÓN	N/A	N/A
REINICIO	N/A	
ADICIÓN	N/A	N/A N/A

VALOR FINAL:	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.483.878.793,35)
---------------------	--

PLAZO CON ADICIONALES:	CUATRO (4) MESES		
MAYORES Y MENORES	25 DE JUNIO DE 2026		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	19-JUL-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	21-JUL-2026

DESEMBOLSOS REALIZADOS

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	20-MAR-2026	50%	\$ 741.939.396,67

PAGOS REALIZADOS

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
----------	----------------------	------------	---------------

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.5
		Página 2 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL N°1	19 DE JUNIO DE 2026	29,45%	\$ 436.967.567,00
PAGO TOTAL		29,45%	\$ 436.967.567,00
N° DE PAGOS REALIZADOS:	UNO (1) PAGO(S)		
% DE AVANCE FISICO:	100%	21-JUL-2026	
MUNICIPIO:	SAN MARTÍN (CESAR)		

A los VEINTIUNO (21) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), los suscritos **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA**, **JORGE ANDRES TAPIAS BENITEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **1098695554**, representante legal de **UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN**, con NIT **902039138-9**, como Contratista de Obra, **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**, identificado con cedula de ciudadanía **1979237**, representante legal de **1570 INGENIERIA SAS**, con NIT **901380870-9** como Contratista de Interventoría, **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA**, **SUPERVISOR DE APOYO** y **ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMÚDEZ JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE FONCOLOMBIA (E)**, han acordado suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL** del Contrato de Obra N°022 DEL 2026.

CONSIDERANDO.

1. Que a los VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Obra N° 022 DEL 2026 con el contratista **UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CESAR"**.
2. Que a los VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), se suscribió la respectiva **ACTA DE INICIO** del Contrato de obra N°022 DEL 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 19 del mes de JUNIO del año 2026, se suscribió la respectiva **ACTA DE PAGO PARCIAL N°1** del contrato de obra N°022 DEL 2026, del periodo (20/03/2026 AL 31/05/2026), con un avance de 58,9%.
4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN**, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de **FONCOLOMBIA**, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:
 - ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
- ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
- ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.
- ✓ Pago FIC – SENA
- ✓ Devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
- ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.

5. Que **1570 INGENIERIA SAS**, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.
6. Que no obstante lo anterior, **UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN**, Contratista de Obra, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 3, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°022 DEL 2026

A C U E R D A N

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°022 DEL 2026 que tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CESAR”, celebrado entre FONCOLOMBIA y UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°022 DEL 2026.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 96-45-101090110 y la Póliza de Responsabilidad

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

Extracontractual 96-40-101072906 expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A., teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, a los VEINTIUNO (21) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).



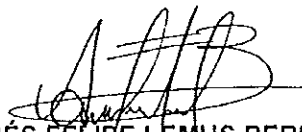
JORGE ANDRÉS TAPIAS BENITEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL REDES SAN MARTIN
Contratista de Obra



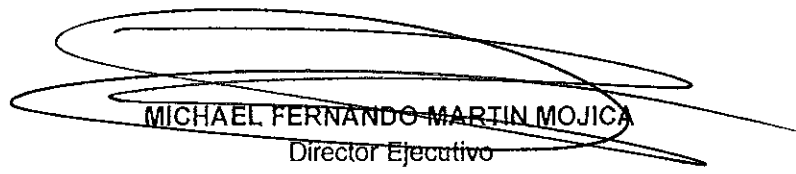
ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
Representante Legal
1570 INGENIERIA SAS
Contratista de Interventoría



MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA



ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura (E)
FONCOLOMBIA



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA 
Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC